



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

4960

Información pública relativa al otorgamiento de la concesión administrativa para ocupar y explotar el local destinado a cantina, a la zona de servicio del puerto de Porto Cristo

1. En fecha 21 de marzo de 2024 se publicó anuncio del concurso público (BOIB nº39 de 21 de marzo de 2024 Fascículo 64 - Seco. V. - Pág. 12630) para otorgar la concesión administrativa para ocupar y explotar el local destinado a cantina, en la zona de servicio del puerto de Porto Cristo. Esta licitación quedó desierta.

2. La entidad SELLUDA, SL. (CIF 44745099) ha solicitado el otorgamiento de la concesión administrativa para ocupar y explotar el local destinado a cantina a la zona de servicio del puerto de Porto Cristo.

3. De conformidad con el artículo 80 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, de aprobación del reglamento de desarrollo y ejecución de determinados aspectos de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, se somete a información pública por un plazo de 20 días para que los interesados puedan hacer alegaciones u observaciones, en relación a este expediente que tiene por objeto:

- Concesión para la ocupación y explotación temporal del establecimiento destinado a cantina, a la zona de servicio del puerto de Porto Cristo. T.M. Manacor.
- Superficie total de ocupación: 353,18 m²

OCUPACIÓN	USOS	SUPERFICIE
Local	Cocina, cantina, almacén y baños	220,23 m2
Porche	Sillas y mesas	70,25 m2
Terraza	Sillas y mesas	62,70 m2
Superficie TOTAL		353,18 m2

- Canon anual de explotación: 27.000 € más IVA.
- Plazo concesión: ocho años no prorrogables.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (21 de mayo de 2024)

El vicepresidente ejecutivo
Antonio Mercant Morato